

TOLUCA

Arlene Siú asume presidencia del Observatorio de Participación Política de Mujeres

Amalia Pulido y Yasmín Esquivel refrendan agenda por la igualdad política.

Mireya Carta

En la 34ª sesión ordinaria del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México, llevado a cabo en el Centro Tolzú de la capital mexiquense, Amalia Pulido Gómez, Arlene Siú Jaime Merlos y Yasmín Esquivel Mossa, Presidenta Consejera del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), Titular del Tribunal Electoral de la entidad (TEEM) y Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), respectivamente, marcaron el rumbo de la agenda paritaria, en un acto que no sólo formalizó un relevo en la presidencia del organismo; también reafirmó el compromiso institucional de blindar los derechos político-electorales de las mexiquenses.

Al encabezar su última sesión como presidenta del Observatorio, Pulido Gómez subrayó que este espacio “no es solo un órgano colegiado”, sino una plataforma de coordinación entre instituciones para traducir diagnósticos en acciones, por ende, destacó que, en un contexto

complejo como el proceso extraordinario para elegir cargos del Poder Judicial en 2025, el Observatorio amplió su alcance y superó la meta anual de 209 actividades.

“Más allá de las cifras, el avance se refleja en que hoy las mujeres ocupan más de la mitad de los cargos en ayuntamientos, Congreso local y en buena parte del Poder Judicial electo. No obstante, persisten pendientes en presidencias municipales y gabinetes”, declaró.

La estafeta fue entregada a Arlene Siú Jaime Merlos, magistrada presidenta del TEEM, quien asumió la conducción para 2026, y quien, en su mensaje, dio

la bienvenida a la ministra Yasmín Esquivel Mossa, de la Suprema Corte, y a la magistrada Claudia Valle Aguilascho, destacando que por primera vez el Observatorio cuenta con acompañamiento de juezadoras federales.

Jaime Merlos sostuvo que cada espacio conquistado por las mujeres es resultado de una lucha histórica que va del sufragio reconocido en 1953 a la reforma constitucional de “paridad en todo” de 2019, y afirmó que el reto ya no es solo la presencia numérica, sino garantizar que las mujeres influyan de manera decisiva en las políticas públicas y ejerzan sus cargos sin violencia.

Ante ello, ofreció una presidencia con respuestas institucionales firmes

Secretaría de las Mujeres

En la sesión también se resaltó el trabajo coordinado con la Secretaría de las Mujeres estatal, que impulsa programas integrales contra la violencia, 37 Centros Libres y 93 unidades de atención en 89 municipios, así como una línea telefónica permanente de auxilio.

para proteger el derecho a ser votadas, desde los procesos internos partidistas hasta el desempeño pleno del cargo.

Desde la SCJN, la ministra Yasmín Esquivel recordó que los derechos políticos fueron la puerta de entrada a la participación femenina en igualdad de condiciones, y reconoció avances normativos, pero alertó que la violencia política en razón de género sigue siendo un obstáculo estructural que busca excluir y deslegitimar a las mujeres, incluso con consecuencias extremas, por ello, consideró esencial fortalecer mecanismos de prevención, atención y sanción.

Finalmente las participantes, coincidieron que el relevo en la presidencia, confirma que la rotación es una práctica democrática que garantiza continuidad sin inmovilidad, y que el desafío, “es consolidar un Estado de México donde ninguna mujer tenga que elegir entre participar en política y sentirse segura”.



Relevo en presidencia fortalece agenda de igualdad en EdoMex

Fortalecen mujeres políticas públicas

Empoderamiento.

Presidenta del TEEM, Arlen Siu Jaime Merlos, es la nueva titular del Observatorio Político

BERNARDO JASSO
TOLUCA

La presidenta magistrada del Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM), Arlen Siu Jaime Merlos, rindió protesta como nueva titular del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México, y explicó que este órgano se ha convertido en un espacio para identificar avances, diagnosticar retos e impulsar políticas públicas que promuevan la pluralidad, la inclusión y la erradicación de la violencia política en la entidad mexiquense.

“Sin duda la participación política de las mujeres ha dado pasos enormes, sin embargo aún persisten barreras, ya que no basta la presencia numérica de mujeres en cargos de elección popular, se requiere una reconfiguración de los espacios de de-

liberación, donde las voces de las mujeres no solo se escuchen, sino que influyan decisivamente en las políticas públicas que impactan la vida de todas las personas”, comentó en la trigésima cuarta sesión ordinaria de este Observatorio tras su toma de protesta este viernes.

Ejercicio pleno

Añadió que el empoderamiento de las mujeres representa un pilar fundamental en la democracia, por lo que es importante que este Observatorio en el que confluyen instituciones como la Secretaría de Mujeres estatal y el Instituto Electoral del Estado de México, permitan garantizar desde el ámbito de su competencia el ejercicio pleno de los derechos políticos electorales de las mujeres.

Entre las primeras decisiones de Arlen Siu Jaime Merlos como titular de este órgano, determinó que Luz María Lemus Campuzano, quien es titular de igualdad de género y erradicación de la violencia del TEEM, se convirtiera en la secretaria de este Observatorio de Participación en el Estado de México.



“Su participación ha dado pasos enormes”. ESPECIAL

La participación política de las mujeres en México no es resultado del azar: Siu

Por: Ventura Rojas Garfias

Toluca, Méx.- La magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM), Arlen Siu Jaime Merlos, asumió la presidencia del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la entidad (OPPMEM) para el periodo 2026, en el estado de México.

Ante Amalia Pulido Gómez, presidenta saliente del OPPMEM, María Esther Rodríguez Hernández, secretaria de las Mujeres, diputadas locales, empresarias y empresarios, luego de tomar protesta, refrendó el compromiso institucional de garantizar el ejercicio pleno y efectivo de los derechos político-electorales de las mujeres mexiquenses.

“La participación política de las mujeres en México no es resultado del azar, sino de una larga historia de organización colectiva y de lucha feminista que ha transformado estructuras excluyentes y ha permitido

avanzar hacia una democracia más igualitaria”, señaló.

Jaime Merlos destacó que el Observatorio nace con una misión clara; convertir las estadísticas en realidades, con una visión interseccional e intercultural que permita

identificar avances, diagnosticar retos y promover políticas públicas orientadas a la inclusión, la pluralidad y la erradicación de la violencia política contra las mujeres por razón de género.

Reconoció que se han dado pasos importantes,

persisten barreras estructurales que impiden una participación sustantiva. Y que no basta con la presencia numérica de mujeres en cargos de elección popular, sino que es indispensable reconfigurar los espacios de deliberación para que sus voces influyan de manera decisiva en las políticas públicas.

Señaló la magistrada que uno de los principales retos es combatir la violencia política, en especial la violencia digital, así como prevenir cualquier intento de retroceso en los derechos conquistados.

La magistrada enfatizó que uno de los principales retos es combatir la violencia política, en especial la violencia digital, así como prevenir cualquier intento de retroceso en los derechos conquistados.

Mientras que, María Esther Rodríguez Hernández, secretaria de las Mujeres, afirmó que la violencia política busca silenciar, excluir y frenar la participación de las mujeres y frente a ello, la respuesta de las instituciones debe de ser clara.



Aún persisten rezagos y desigualdad en la política que deben erradicarse: Esquivel



Por: Ventura Rojas Garfias

Toluca, Méx.- La magistrada federal Jazmin Esquivel Mossa, destacó que la reforma constitucional de paridad en todo, vigente desde 2019, marcó un parteaguas al garantizar la igualdad en la representación y distribución del poder entre mujeres y hombres en los tres poderes de la Unión y en los tres órdenes de gobierno.

Durante su mensaje virtual, durante la toma de protesta de Arlen Siu Jaime Merlos como presidenta del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la entidad (OPPMEM) para el periodo 2026, dijo que este avance ha generado un "Círculo virtuoso" al permitir que más mujeres influyan en la protección y expansión de sus derechos, con políticas públicas favorables y un sistema de impartición de justicia con perspectiva de género. "Reconoció que persisten rezagos, desigualdades y formas de discriminación que aún deben erradicarse", indicó.

En ese contexto, resaltó la reciente reforma constitucional en materia de igualdad sustantiva impulsada por la presidenta Claudia Sheinbaum,

la cual busca dar un paso decisivo hacia la plena igualdad, enfrentando de manera frontal el principal signo de discriminación contra las mujeres: la violencia de género, incluida la violencia política en razón de género.

Esquivel alertó que esta violencia se expresa con una fuerte carga simbólica basada en prejuicios y estereotipos, que van desde intentos de exclusión de la vida pública hasta agresiones extremas.

Reconoció el papel del Tribunal Electoral del Estado de México en la emisión de resoluciones que han contribuido a abatir estas prácticas y a proteger los derechos político-electorales de las mujeres.

En ese marco, subrayó la relevancia del Observatorio de Participación Política de las Mujeres del Estado de México, cuya misión será aportar información sobre la participación femenina, fortalecer mecanismos de prevención, atención y sanción de la violencia política, impulsar una agenda de igualdad sustantiva y promover un cambio cultural que normalice la presencia de las mujeres en el ejercicio del poder en condiciones de plena igualdad.